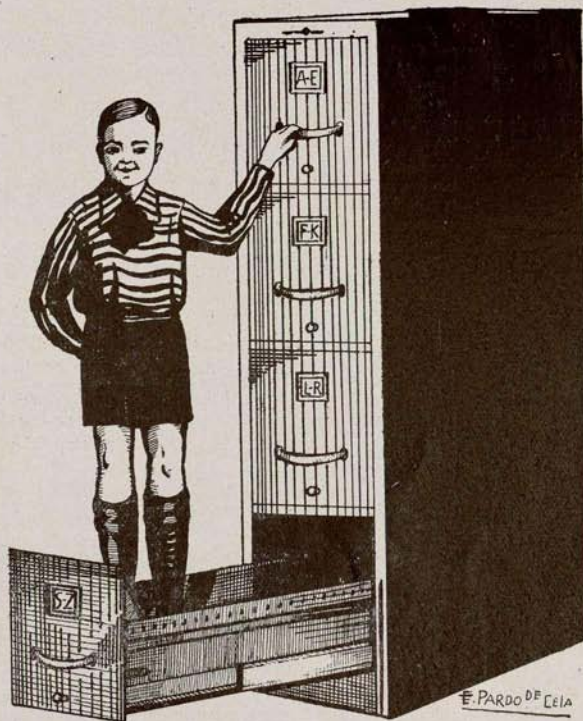


# ARCHIVADORES DE ACERO

MARCA

**Rudy Meyer**

LA CALIDAD MÁXIMA

PIDA DETALLES:

**Rudy Meyer**

MADRID

Montera, 28

# La gestión municipal de Saborit

## Comisión municipal permanente

Sesión del 12 de marzo de 1930

### PROPOSICIONES.

**O**TRA interesando que el reglamento de las Casas de Socorro sea modificado en el sentido de dar entrada como vocales de las mismas a cuatro representantes de las Sociedades obreras de Madrid, por distrito, elegidos directamente por estas Sociedades, en votación que presidirá un delegado del excelentísimo señor alcalde presidente.

(Aceptado.)

Otra interesando se pida al Gobierno la modificación de la Junta municipal de Enseñanza, dando entrada en ella a representaciones de la Casa del Pueblo de Madrid, a una maestra y a un maestro municipales, un delegado del Centro de Hijos de Madrid y un representante del personal subalterno que depende de esa Junta, designados en votación directa y secreta.

(Se aprobó; pero no se ha hecho aún.)

Otra para que se instruya expediente depurativo de responsabilidades por las denuncias formuladas por la prensa madrileña con referencia al Parque Central Municipal de Automovilismo, singularmente desde las columnas de *La Libertad*, a cuyo redactor se rogará aporte todos los datos que posea sobre esta cuestión, para lo cual deberá abrirse una

información pública y se garantizará al personal de dicho Parque que no será objeto de represalias por las declaraciones que preste; debiéndose proceder a comprobar el estado del material, previo inventario, antes de abrir el expediente que se pide.

Otra interesando la adopción de los acuerdos que a continuación se expresan, teniendo en cuenta que el funcionamiento en los pueblos limítrofes de varios mataderos que carecen de las debidas condiciones sanitarias puede motivar serios trastornos en la salubridad del vecindario madrileño, tanto porque muchas de las carnes procedentes de las reses que se sacrifican en dichos mataderos son introducidas en esta villa, cuanto porque la mayor parte de los habitantes de las localidades comarcanas efectúan sus diarias actividades en la capital:

1.º Que se interese de la superioridad la clausura de los mataderos limítrofes que no reúnan las debidas condiciones sanitarias, y muy especialmente la del enclavado en el barrio de Bellas Vistas y la del establecido en el barrio de la China, por ser éstos verdaderos focos de infección.

2.º Que con el fin de garantizar debidamente la sanidad de las carnes foráneas que se introducen en esta capital, deberá exigirse que dichas carnes vengan en las condiciones y con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes y que figuran en la correspondiente ordenanza del presupuesto relativa a la exacción del arbitrio de carnes.

(Se ha conseguido en esto menos de lo

que se debía, subsistiendo el peligro de introducción de carnes en malas condiciones.)

Otra interesando la adopción de los acuerdos que a continuación se expresan, teniendo en cuenta que se ha planteado repetidas veces la necesidad de que fuesen clausurados los paradores particulares que careciesen de las debidas condiciones, siendo una de las causas que pueden oponerse a la adopción de dicha medida la relativa a la falta de locales en el Matadero donde poder albergar y estabular todo el ganado de abasto destinado al consumo de la capital:

1.º Que por el señor arquitecto de Propiedades de Villa se proceda a formular con la posible urgencia un proyecto y presupuesto para la ampliación de las actuales naves de estabulación del Matadero y Mercado de Ganados en forma que permita albergarse en dichos locales la totalidad del ganado de abasto que diariamente llega a esta capital para el consumo del vecindario.

2.º Que una vez formulado y aprobado el proyecto y presupuesto de referencia se proceda a su ejecución; y

3.º Que se requiera a los propietarios de los paradores particulares para que en el plazo de un mes procedan a la ejecución de las obras necesarias para que dichos locales se ajusten a las prescripciones que determinan las Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes.

(No se ha conseguido nada.)

---

**BASTOS Y CIA., S. en C.** **INGENIEROS**

---

*Cámaras frigoríficas. Motores Diesel. Bombas centrífugas. Depuración de aguas. Instalaciones de acondicionamiento de aire.*

MADRID: Paseo de Recoletos, 12.-Tel. 53502

## RUEGOS Y PREGUNTAS.

Protestó contra la disposición de la Alcaldía excluyendo una proposición pidiendo que el Ayuntamiento declarase que vería con gusto que el Gobierno suspendiera la aplicación del plan de construcciones navales, destinando su importe a remediar la crisis de trabajo en España.

Dijo que los contratistas de obras municipales y del Estado no cumplían los pliegos de condiciones en cuanto a equidad en el reparto de volantes para la colocación de obreros en esas obras, y encareció de la presidencia que ordenara que dichos volantes se facilitaran a los obreros para obras en las que los jornales estuvieran de acuerdo con las distancias a recorrer, y siempre de conformidad con lo legislado acerca del particular.

Recogió de los periódicos la denuncia de varios vecinos de la casa número 17 de la calle del Pacífico quejándose de que el señor conde de Romanones, propietario de la casa, a virtud de expediente para obras de consolidación, pretendía desalojar el inmueble, por haberse dictado una resolución en ese sentido por la Alcaldía presidencia en los últimos días de la dictadura.

Pidió que pasara a la Comisión correspondiente un escrito de protesta que le habían entregado los aspirantes que no habían obtenido plaza en las últimas oposiciones del cuerpo de médicos de la Beneficencia municipal, para depurar dichas denuncias, y caso de ser ciertos los hechos, que fueran objeto de una revisión las expresadas oposiciones.

Planteó de nuevo el problema de que cada funcionario municipal estuviera en su sitio, y recomendó se procediese en este asunto con toda energía y rigor.

Con referencia al personal que no desempeñaba las funciones correspondientes a su respectivo nombramiento, dió lectura a una relación del que integraba la Hemeroteca Municipal, y reclamó que cuanto antes se pusiera término al hecho por él denunciado, haciendo que cada funcionario fuese inmediatamente a ocupar su puesto.

En relación con la Hemeroteca pidió el restablecimiento del antiguo horario por las tardes.

Leyó a continuación un suelto publicado por un periódico haciendo referencia a varios funcionarios que se hallaban

# Ulpiano del Cura Ervás

*Instalaciones de calefacción de todos los sistemas*

*Saneamientos en general*

*Termosifones y bombas*

●  
**PRESUPUESTOS GRATIS**  
●

**PLAZA DE SANTA ANA, 10**

**Teléfono 18860**

**MADRID**



desempeñando funciones que no les correspondían por razón de su nombramiento de escribientes de Inspecciones sanitarias o de otros análogos.

Pidió una lista nominal de todos los sueldos y gratificaciones acumuladas percibidos por el personal durante el año pasado.

Exhortó a no utilizar en ningún caso el sistema de las recomendaciones, que tanto desmoralizaba la Administración, y que se abstuviera de hacer presión con sus influencias sobre los jefes de los servicios.

Indicó que el jefe de Limpiezas había abierto un concurso restringido para proveer la plaza de auxiliar de hornos, estableciendo la rara condición de poseer título académico, y encareció que esta clase de concursos para provisión de cargos se sometieran siempre a la Alcaldía y a la Comisión.

*(No se efectuó el concurso aludido.)*

Solicitó que se averiguase quién había autorizado hacer con dinero municipal una obra de vallado en terrenos del convento sito en la calle de Jaime Vera, barriada del Puente de Segovia, y otra obra del mismo tipo para tapiar la salida de una finca de la calle de Cartagena, propiedad de un ex concejal de la dictadura.

*(Se corrigieron las denuncias.)*

Recomendó al señor marqués de Fontalba, como delegado de Carruajes, las pretensiones que le había dirigido un grupo de conductores de automóviles, haciendo resaltar la justicia que inspiraba las demandas de los peticionarios y la conveniencia de atenderlas, sobre todo en lo referente a celebrar conferencias con los conductores y oír sus observaciones.

Demandó relación expresiva por conceptos de lo gastado durante cada uno de los seis últimos años, con cargo al capítulo de «Imprevistos» o por transferencias, en homenajes, banquetes, recepciones y fiestas.

*(Y se demostró que había habido una verdadera orgía en los gastos.)*

Interesó del señor alcalde procurase conseguir la cesión de una zona de la Casa de Campo para destinarla a parque de recreo de la barriada del Puente de Segovia, en donde habitaban 35.000 almas, sin tener, sobre todo los niños, otro sitio de esparcimiento que la plaza de Tirso de Molina.

*(Se consiguió no una zona, sino toda la Casa de Campo, el 14 de abril.)*

## Sesión del 20 de marzo

Con motivo de la designación del representante de este excelentísimo Ayuntamiento en la Unión de Municipios Españoles, deseó conocer la posición del Ayuntamiento en relación con dicho organismo y si éste iba a funcionar con plena independencia del Poder público, o iba a estar subordinado a él de alguna manera, como en la etapa pasada.

Con referencia a la designación de los vocales propietarios para la Comisión de Ensanche, a virtud de las disposiciones que regían con anterioridad a la real orden de 24 de junio de 1924, dijo que esta disposición suspendía *ipso facto* la vida de la expresada Comisión, y rogó a la Alcaldía que hiciera todo lo posible para acelerar los trámites reglamentarios al objeto de que, completada aquélla con los vocales propietarios, pudiera funcionar.

Al discutirse la moción de la Alcaldía presidencia proponiendo el nombramiento de una Comisión de abastos, indicó que el mercado de la Cebada funcionaba sin inspección ni vigilancia de ninguna clase, y encareció la conveniencia de nombrar un concejal inspector que se hiciera cargo de dicho servicio.

# Madrid: Concepto de Capitalidad

**D**E unos años a estos que vivimos se ha puesto de moda — nadie sabe si de arraigo o de postizo — hablar mal de Madrid. Sin ton ni son. En directa o con retruque. Por las buenas y por las malas. Antes parece ser que no era así. No lo sabemos por boca de los más ancianos del lugar. La literatura nos ha traído esta convicción. ¡Cuántas novelas se perfeccionaron con la vida del estudiante provinciano llegado a la corte para seguir la carrera! ¡Cuántas crónicas nos relataron la audacia del monterilla haciendo desembocar sus trucos en la vida política de la villa del Manzanares! Las canas que al aire echaban los honrados descendientes de los señores feudales desde sus mansiones solariegas de Aragón y Castilla..., hasta Madrid llegaban y se posaban borrascosamente en él, luego de contados días de briba y estruendo.

Madrid, entonces, era... el París de España.

Nadie le discutía sus prerrogativas. Todos acataban sus viejas glorias de museo histórico, con sus fantasmas, no muertos aún. Madrid era el eco de un pensamiento romántico. ¡Madrid!... Madrid era la síntesis de unas desesperadas resoluciones. ¡Madrid!

Acicate. Señuelo. Compensación. Meta. Después, ya nada. Si acaso, como norma de lo exótico, París de Francia.

De unos años a estos que vivimos — sin calificación aún — han cambiado radicalmente el síntoma, la causa y la consecuencia. Cuantos llegan a Madrid no sueñan con que Madrid les conquiste, ni siquiera con que adormezca sus infinitos linajes de extravagancias. El escultor que llena los parques y las calles madrileñas con sus obras birriosas, apenas fetos abortados de un mal embarazo entre su inspiración sietemesina y su técnica hampona, todos los días aprovecha las columnas que la prensa dedica a que cuantos se creen algo diviertan a sus lectores con mil y una declaraciones, para asegurar que la villa es la peor monumentada del mundo. El arquitecto que consumió su torpeza aparatosa en edificios como ramilletes de tarta o como jirafas entristecidas jura que no existen en Madrid perspectivas armoniosas ni resquicios ajenos a la

vulgaridad. El literato que se moría de hambre en su rincón y que encontró en la capitalidad el filón vital en forma de provechosa industria, alimenticia del cuerpo o desnutridora del alma — ésta con novelones, aquélla con panecillos —, suelta pestes del corralón de Isidro santo. El político encumbrado hoy, nacido en el más anónimo lugar de la periferia, encalabrinado de Mancha, Rioja o Maragatería, cuyos peldaños fueron la covachuela, el café, el vestíbulo del teatro, la cátedra semianónima de cualquier círculo cultural, define a Madrid como poblacho donde la ramplonería y la estupidez se dan por añadidura.

Los madrileños, sabidas las anteriores circunstancias, también sabemos hacer frases. Más o menos redondas o redondeadas. Buídas o embotadas. Acogiéndonos a *frases hechas*: con intención perversa o con candor de doncella.

El gran pecado de Madrid es... ser letrina donde se mezclan la afectación, el despecho, las malas obras, las artes improvisadas, la desorientación espiritual, los esfuerzos esquinados, las insidias con piel de oveja, las gatadas con melena de león.

A los rincones nativos no suelen regresar sino las pequeñas o grandes glorias. Es decir: el desenlace escueto. El drama o el sainete, con sus errores, con sus aburrimientos, con sus descocos, se representó en la capital. Muchas veces, sin ecos. En muchas ocasiones, sin trascendencia.

Y el milagro de la capitalidad está en vivir su importancia sobre la peana de tantos desaciertos. En que resulte monumental con los peores engendros, de la piedra y el mármol, del mundo. En que aparezca desescombrada en perspectivas. En que, a ratos, logre hacer de su corralón empalizada de verbena. En que se empine pueblerilmente y alcance límites de gran ciudad y se abanique con su aire de gran señor que aún vive de los restos de una hacienda que sus antepasados ganaron a pulso.

Y el milagro de la capitalidad está en vengarse de todos sus detractores con venganzas sin hiel, pero de puñaladas contra las que nada defiende: ni la malla del orgullo ni el esguince de la truhanería.

El político, el literato, el arquitecto, el escultor, cuando llega la hora de co-

mer..., todos tienen que comer en la mano de Madrid. La ración que Madrid les da. Seguirán ellos rezongando sus insidias. Pero... a la hora de comer... todos irán hacia el ademán de la Villa, que es ese solemne ademán de quien da pan a pájaros, que sospecharán siempre de la mano que se lo alarga o se lo echa. ¿A que nadie renuncia a la capitalidad en añoranza de la aldea, como aquel fray Antonio de Guevara, nacido en las Asturias de Santillana, que reputaba como el peor de los males «ruar calles, ojear ventanas, escribir cartas, requestar damas, hazer promesas...»? Hoy, quien canta al huerto deleitoso amado por fray Luis de León no se resigna a dejar de hacerlo desde el séptimo piso de un «rascacielos».

¿Qué tiene la miel que la boca del asno no la repudia, aun cuando le ponga muecas de asno?

Podemos aceptar la imagen de que Madrid es una de esas viejas millonarias — feas, como es de rigor — con que sueñan todos los pretendientes jóvenes, para, ya casados, repudiarla en su carne y sonsacarla en sus millones. Pero la realidad nos demuestra que Madrid, si se casa con ellos, les obliga a cumplir como maridos, a cambio de unas monedas, como menores de domingo en fiesta de *guardar*. ¡Gran chasco para todos! Que no los advierte. Ni los descorazona. Pero que los desespera.

Para los madrileños, la imagen es aún más terrible. Nuestro amor a la Villa no admite freno ni reflexión. Es como el que se siente hacia una mujer versátil, para no perder a la cual es preciso que no advirtamos que, de cuando en cuando, nos engaña con otro.

El madrileño es en Madrid el más descentrado. El más desenfocado. El que menos y peor encuentra el concepto de capitalidad. Que debe de ser para él — parece lo ilógico, pero es lo cierto — una vaga significación de sucesos y de probabilidades en los que ni actúa ni cuenta.

Expectación se llama esta figura. Apurando mucho el término, expectación y condición de pura crítica.

FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES

# Discurso de Mr. M. Butler

**Q**UIEN durante doce años ha trabajado con Albert Thomas para crear la Oficina Internacional del Trabajo se da perfecta cuenta de que toda la fuerza de esta institución reposa sobre los trabajadores organizados.

En este momento, que no es uno de los más fáciles, la Oficina necesita, más que nunca, de este apoyo, y por eso a ellos principalmente me dirijo.

Quiero hablar hoy de la experiencia americana. Creo que tiene una importancia muy especial no solamente para el movimiento sindical del mundo entero, sino también para la Oficina Internacional del Trabajo.

Estimo que hemos rebasado el período en el que la tarea única de la Oficina era legislar sobre el trabajo.

Hemos constituido, en efecto, durante los últimos quince años una especie de código internacional del trabajo. Era y es una obra indispensable; pero me parece que ahora llegamos a un nuevo período que tiene otras necesidades más amplias, más difíciles, porque lo que ha sucedido desde el advenimiento de la crisis ha demostrado claramente que la legislación no es una cosa independiente, sino integrante de toda la economía.

Por ello desde hace años nos hemos orientado, cada vez más, hacia la aproximación de los hechos económicos a los sociales.

En el pasado, en el siglo XIX, se creía que había leyes económicas, leyes absolutas a las que no podía tocarse; que si se adoptaban algunas leyes para mejorar la situación del obrero era una especie de caridad. Era alguna cosa al margen del funcionamiento de las leyes económicas.

Estoy plenamente convencido de que este punto de vista es completamente erróneo y que los acontecimientos de estos últimos años han dado una prueba irrefutable de que es lo contrario, el mantenimiento de la capacidad de compra de las masas por todos los medios—y esto lo examinaremos cuando hable de lo que se ha hecho en América—, lo que constituye la base esencial no solamente del bienestar de la clase obrera, sino del sostenimiento de la economía general de un país.

Creo que si esta experiencia se mantiene es una cosa capital para la Oficina Internacional del Trabajo. Esto está aún poco comprendido en Europa, por la razón simple de que la prensa no os expone un cuadro exacto de lo que pasa.

En mi propio país, hasta hace muy poco tiempo, hasta las últimas elecciones americanas, la prensa se ha limitado a exponer las críticas, los fracasos; pero no ha hecho una exposición de la experiencia americana, ni describe las mejoras considerables que ha aportado a toda la población de los Estados Unidos.

Esta experiencia es de una verdadera importancia capital en este momento. Para darse cuenta, es preciso comenzar desde su origen.

¿Cómo y por qué nada más llegar al Poder el presidente Roosevelt aporta ideas nuevas y lanza a su país a una experiencia sin precedentes? Es preciso comprenderlo; si el presidente ha hecho esto es porque resultaba necesario, porque no podía hacerlo de otra forma. Los Estados Unidos se encontraban en una situación catastrófica, mucho más grave que cualquier país europeo, desde el punto de vista de la crisis. La riqueza nacional había disminuido a la mitad en tres años, bajando el importe de los salarios obreros y campesinos en un 63 por 100. Había 19 millones y medio de parados y ningún sistema de asistencia o de seguro al paro forzoso.

Toda la economía americana se basaba sobre la interpretación económica a que me refería anteriormente. Es una tradición fuertemente arraigada en el espíritu del pueblo americano que las leyes económicas siguen su curso y el Gobierno debe abstenerse de toda intervención en el juego de estas leyes. Esto llegó hasta el punto de considerar que el paro no era cuestión de Gobierno, sino asunto de caridad, del cual, como concesión máxima, podrían ocuparse las autoridades municipales. Por lo que en el momento en que el presidente Roosevelt ocupó el Poder casi todos los Municipios habían quebrado, especialmente Nueva York, Filadelfia, Chicago, etc., debido a que habían gastado tales sumas para los parados, que sus cajas municipales se hallaban completamente agotadas. La miseria en

que se debatía el pueblo, no solamente el de las ciudades, sino también el del campo, ha operado un cambio profundo de pensamiento en todo el país. Se pedía algo nuevo, un cambio radical del sistema.

Por esta razón, cuando el presidente se ha hecho cargo del Poder el 4 de marzo de 1933, ha prescindido de todos los precedentes. Ha pedido al Congreso plenos poderes para el Gobierno federal, cosa que no había ocurrido jamás en la historia americana. El Estado ha intervenido directamente en todos los aspectos de la economía, en la agricultura, en la industria, en el control de los Bancos, etc.

Ha instituido una administración, nueva por completo, con hombres de buena voluntad pertenecientes a todas las clases. Ha obrado con una gran rapidez. Se han cometido, sin duda, errores, lo que era inevitable; pero se ha actuado eficazmente. ¿Se ha obrado en esta acción según un plan preconcebido, bien estudiado, lógico? No. El presidente tenía solamente algunas directrices esenciales. Su proceder, en grandes líneas, ha sido éste:

¿Aquí hay una cosa que no marcha? Pues es preciso remediarlo. ¿Allá hay otra que también va mal? Pues es preciso, igualmente, buscarle un remedio.

Se ha adoptado una serie de medidas para remediar los males comprobados. Algunas veces estos remedios eran contradictorios; pero el resultado general, sin duda alguna, ha sido el restablecerse de una situación catastrófica y reconstruir la economía del país sobre bases nuevas.

¿Qué directrices perseguía el presidente?

Previamente ha rechazado la concepción tradicional según la cual el libre juego de las fuerzas económicas debía encontrar siempre, y por sí mismo, la solución adecuada.

Por el contrario, el presidente Roosevelt ha dicho: «Una actitud semejante ante nuestro sistema económico exige no solamente un mayor estoicismo, sino una fe mayor en la inmutabilidad de las leyes económicas, y al propio tiempo otra fe menor en la aptitud del hombre para controlar su propia actividad, cosa que yo no puedo admitir en lo que a mí respecta.»

Es decir, que ha pensado en que podía influir, modificar, dirigir la marcha de los acontecimientos económicos por medio de una acción inteligente, directa y enérgica. Esta es la base esencial de su política.

En segundo lugar, el presidente ha comprobado, cosa que se ha hecho diversas veces en América, y que no podía por menos de saltar a la vista de todo el que examine un poco los hechos y los elementos de la situación antes de la crisis, que la diferencia entre los dos extremos era enorme, que las riquezas estaban concentradas en una parte muy reducida de la población, mientras que millones de familias vivían en la miseria.

Esto es un hecho que ha sorprendido mucho a gentes de Europa que no conocen América. Ha sido seducida, deslumbrada, por los cuadros magníficos que nos han sido presentados, por los progresos realizados, por los salarios altos. Era un cuadro verdad en parte, solamente en parte. Si hubieseis visitado América, como yo lo he hecho, en el período anterior a la gran prosperidad de 1925 a 1928, y hubieseis visto las condiciones de vida, de alojamiento, los salarios en relación con el coste de la vida de los obreros no calificados, sobre todo de los emigrantes europeos, tendríais otra idea de la situación que la expuesta por la mayoría de los periódicos.

El descontento que resultaba de semejantes condiciones fué evidentemente acrecentado por la propia crisis, que ha arrojado a la calle a millones de obreros, no solamente de peones, sino de calificados en todos los oficios.

Esta situación ha provocado la petición imperiosa de una nueva distribución de la riqueza nacional, que el presidente ha resumido en la forma siguiente en el mensaje enviado al Congreso el día 5 de enero pasado:

«Los americanos deben repudiar esta concepción de la adquisición de riquezas que, por medio de beneficios excesivos, da a los particulares un poder exagerado sobre los asuntos privados y, para nuestra desgracia, también sobre los públicos.»

Es decir, que ha obrado partiendo del principio de que es el Estado quien debe controlar todos los intereses económicos y el que debe poder efectuar una nueva distribución de las riquezas nacionales.

Estos son los principios que han determinado su éxito.

A pesar de una oposición enormemente fuerte, de una propaganda intensa efectuada en las tres cuartas partes de los periódicos americanos, el pre-



Mr. M. BUTLER

Director de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

sidente Roosevelt acaba de obtener un éxito electoral sin precedentes. Ningún presidente ha reunido una mayoría de los dos tercios en las dos Cámaras; es la primera vez que se ha producido. Ha sido una sorpresa insospechada para sus adversarios, que creían que las críticas hechas, que los puntos débiles, habían indisputado al público contra él y que la reacción había comenzado ya. ¿A qué se debe este éxito? Pues a que, a pesar de todos los errores, de todos los defectos, las medidas adoptadas han cambiado, cuando menos, el sistema en buena dirección, habiéndose decidido que debía continuarse en el mismo camino.

Quiero contaros esta pequeña historia que, a mi juicio, resume el sentimiento del pueblo americano:

Después de las elecciones, el ministro de Trabajo encuentra a un adversario político que, naturalmente, estaba muy disgustado del resultado de las mismas. Este dijo con alguna amargura: «Es un testimonio abrumador del encanto del presidente.»

El ministro respondió: «Efectivamente, el presidente es un hombre encantado; pero no es esto lo que le ha valido el éxito.»

«¿Qué ha sido, pues?»

«Es el *New Deal*, el nuevo régimen.»

El adversario ha dicho: «¿Qué es el *New Deal*? Una masa de medidas contradictorias. Nadie lo comprende. ¿Qué es el nuevo régimen?»

El ministro le respondió: «Estoy de acuerdo con usted. Es probable, incluso cierto, que la mayoría de la población americana no tiene una idea clara de lo que eso es. Somos un pueblo simple y pensamos de forma un poco simplista; pero he aquí lo que un obrero me ha dicho el otro día para explicarme por qué iba a votar en favor del presidente. Me ha dicho:

«Desde hace mucho tiempo nosotros hemos tenido la impresión de encontrarnos junto a una gran mesa ricamente provista de todo lo que puede pedirse para hacer la vida agradable; pero nosotros estábamos en un lado de la mesa y los platos circulaban siempre por el opuesto. Ahora tenemos la impresión de que el plato llega hasta nosotros. No estará bien lleno más que cuando comience a llenarse por el lugar que nosotros ocupamos; pero cuando menos no está vacío, y por vez primera apreciamos que hay un Gobierno que se ocupa de nosotros.»

Esta es, en el fondo, la razón esencial por la que la gran masa del pueblo americano permanece compacta en torno al presidente. Es la razón por la cual su experiencia presenta un interés capital para nosotros. Es por tratarse de una tentativa claramente orientada en un sentido de cambiar el sistema social y económico.

No hay nada de plan bien preparado. Se obra de una manera empírica. Hay ensayos que han fracasado; pero hay otros que han triunfado en toda la línea, siendo preciso reconocer que ha cambiado y restablecido completamente la situación económica, que había llegado a un punto desastroso.

¿Qué ha hecho?

No queriendo abrumar con una masa de cifras, me limitaré a explicar algunas medidas industriales.

Existen los códigos del trabajo. Un código es una especie de estatuto, propuesto en primer término a la propia industria y adoptado, finalmente, por el Gobierno, después de haber escuchado las opiniones contradictorias de todos los interesados. Una vez adoptado el código, éste tiene fuerza de ley. Cada código tiene dos partes, una que se refiere a las condiciones de trabajo y otra a la organización de la propia industria.

Los códigos son muy variados; pero todos ellos se basan, en lo que respecta a las condiciones de trabajo, en la ley federal, la ley directiva, que exige un salario mínimo en cada industria y una duración de trabajo fundada en el principio de las cuarenta horas semanales. Estas dos cosas han sido incorporadas a cada uno de los códigos.

La duración del trabajo varía según

las industrias. En algunas de ellas ha sido fijada en treinta y seis, en otras en treinta y ocho, cuarenta y dos y cuarenta y cuatro horas. Para cada caso hay un contrato especial que contiene todas las excepciones necesarias para la industria interesada.

En lo que se refiere a salarios, existen los de base, fijados por los códigos, que, como he dicho, tienen fuerza de ley; pudiendo ser modificada, en sentido de aumento, la escala de salarios.

En casi todas las industrias la aplicación de los salarios mínimos ha tenido por efecto la elevación del nivel general de los mismos; nivel que había caído bajo en extremo, mucho más que en cualquier país europeo, en los que, cuando menos, la existencia de los Sindicatos ha impedido las disminuciones catastróficas del nivel de los salarios.

En los Estados Unidos, en la mayoría de las industrias no había Sindicatos, ni contrato colectivo de trabajo, de forma que cada patrono, sobre todo los pequeños, buscaban el bajar los salarios para hacer una concurrencia más encarnizada a sus concurrentes, por lo que en determinadas industrias se habían llegado a establecer jornales irrisorios. Se me ha informado que en muchos talleres pequeños las mujeres cobraban 65 céntimos por día, más la comida, lo que representa en América un salario evidentemente insuficiente.

A causa de esta terrible concurrencia, que se ejercía a expensas de los obreros, la mayoría de los patronos han aceptado voluntariamente el establecimiento de salarios mínimos, sobre todo los grandes establecimientos donde ya se pagaban salarios razonables y que no podían soportar la competencia de los que pagaban mal a sus obreros.

Muchos me han planteado la siguiente cuestión: «Está muy bien aumentar los salarios; pero ¿qué consigue el consumidor con ello? Aumentar los salarios significa aumentar los precios.»

Yo he dicho: Sí, es verdad; pero ¿cuáles eran los precios? ¿Eran razonables, justificados, o estaban fundados sobre lo que los ingleses llaman *sweating*? La opinión americana está advertida sobre este punto. He visto en Nueva York, en 1933, dos camisas en una vitrina. La una costaba 65 céntimos. A su lado tenía una inscripción indicando que había sido fabricada en un taller donde los obreros trabajaban doce horas diarias y cobraban un salario de cinco dólares por semana. La otra camisa costaba un dólar 25 céntimos. Esta estaba fabricada según las condiciones del código textil, en fábricas en las que los obreros no trabajaban más que cuarenta horas por semana y en las que

cobraban un salario mínimo de once dólares.

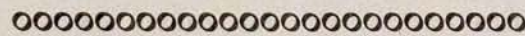
He aquí la respuesta a la cuestión que me ha sido planteada: había precios injustificados.

Ahora estos precios han sido aumentados; pero el consumidor está libre de comprar o no comprar.

De hecho no es verdad que el aumento de los precios haya reducido el consumo, sino al contrario. Si examináis las cifras del comercio al detall, veréis que hay un aumento continuo y lento de los precios en dieciocho meses.

No digo que esto sea el resultado exclusivo de los códigos, porque hay otros elementos que también han entrado en juego. Pero no hay duda que el aumento de los salarios ha estimulado las compras, especialmente en determinadas regiones.

En el sur, en los estados de Massachusetts, etc., una nueva región industrial, es decir, donde la industria no existía hace veinticinco años, el nivel de los salarios, el *standard* de vida ha sido siempre y es muy bajo, siendo precisamente en esta región donde las camisas son fabricadas por mujeres que ganan cinco dólares por semana, mientras que en el norte el salario es doble. En esta región el establecimiento de un salario mínimo ha sido doblar el salario de la mayoría de los obreros y obreras mal pagados. Inmediatamente se ha notado un aumento de las compras en toda la región. Un fabricante



*Labor, el semanario que edita la Patronal madrileña, y que tenía un subido tono antidemocrático, ha dejado de ser dirigido por el gestor Sr. Baixeras.*

*Si con el cambio de dirección política se modifican también las orientaciones fascistas de Labor, nos alegrará el cese del Sr. Baixeras, a quien, sin duda, aguardan desengaños de más importancia.*



*Si se ha descubierto una falsificación de sellos con la efigie de Pablo Iglesias, se debe llevar a la cárcel a los autores de ella.*



*¡Pobre médico municipal de Cantalejo! Esa barbarie, ¿de quién es obra? ¿De la escuela laica? ¿De las propagandas de Pablo Iglesias?*

*Esa España parda, latifundista, caciquil, llena de cerrilismo, es la que elige a Martínez de Velasco, a Royo Villanova, a Gil Robles, a Goicoechea; la que hace chascarrillos a costa de ciertas personalidades republicanas, por altas que estén.*

de muebles ha escrito al ministro de Trabajo diciéndole que después de haber perdido el dinero constantemente, de haber pasado años catastróficos, había recibido algunos pedidos de muebles baratos y que ahora es cuando comenzaba a vivir. No hace falta buscar la generalización en este simple ejemplo. No obstante, es cierto que el aumento de los salarios ha jugado un gran papel en la reconstrucción económica manifestada el año pasado.

Hay otros elementos sobre los que quiero decir algunas palabras, especialmente sobre el contrato colectivo.

En la mayoría de las industrias americanas había muy pocas negociaciones entre patronos y obreros. Las únicas industrias bien organizadas eran las de la construcción y artes gráficas. La de las minas había sido destruida por completo, salvo en una región, y en la mayoría de las restantes los Sindicatos habían tenido muy poca influencia.

Existe en la ley general sobre códigos un artículo 7.º que establece el derecho de los obreros a hacerse representar por hombres que ellos elijan en todas las negociaciones para regular las condiciones de trabajo, etc. Este artículo ha sido motivo de objeciones muy vivas y se dice que ha dado lugar a conflictos industriales muy graves, que de otra forma no se hubieran producido. Creo inexacta esta última afirmación, ya que ha habido muchos conflictos en la industria porque desde hace muchos años había un descontento enorme contra el antiguo sistema que dejaba al patrono libertad completa de hacer lo que quisiera.

Por parte de los Sindicatos puede que se creyera que la inscripción de dicho artículo en la ley era suficiente para cambiar la situación.

Evidentemente, éste no ha sido el caso, porque para tener un contrato colectivo es preciso que el Sindicato haya adquirido la fuerza necesaria para tener derecho a negociar a favor de los obreros con la patronal. Por ello han triunfado los patronos al resistirse en algunos casos a la aplicación de este artículo.

Ahora la American Federation of Labor ha realizado un gran esfuerzo para reorganizarse, para aumentar sus fuerzas e imponer negociaciones colectivas en todas las grandes industrias. Es preciso darse cuenta de que el movimiento sindical norteamericano estaba organizado en forma distinta a todos los demás del mundo. Continuaba en el período de los Sindicatos de oficios. A excepción de las minas y de la confección, no había una sola organización de industria que comprendiese todas las profesiones.

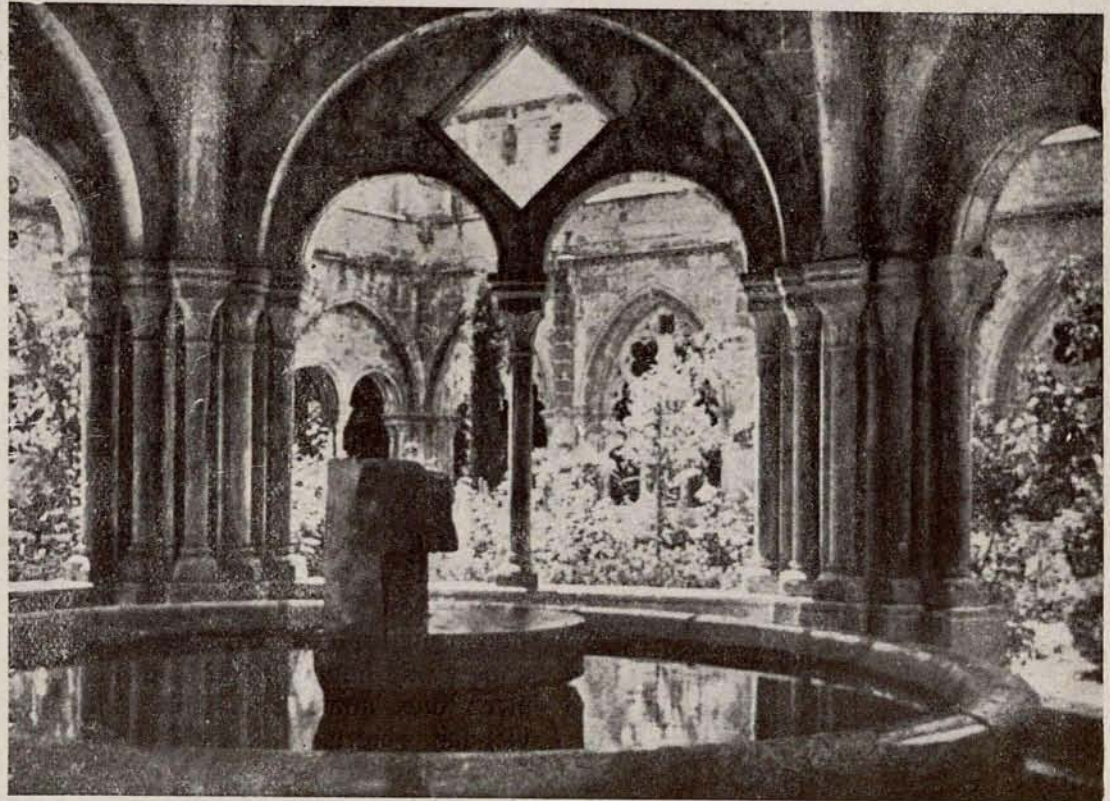
Esta vez, en el Congreso de la Federación Americana del Trabajo, celebrado en San Francisco, se ha aprobado por vez primera el principio de la organización industrial. Ha habido una lucha bastante viva; pero finalmente fué aprobada la proposición. Yo estaba presente en ese Congreso y he podido comprobar que los aplausos indicaban muy claramente que se había efectuado un progreso muy importante en la historia de los Sindicatos americanos. Estoy convencido de que en los años que vienen habrá muchos conflictos. Ha habido ya huelgas muy importantes, especialmente la textil de San Francisco, etcétera. Habrá otras más graves. Pero a la larga estoy persuadido de que en los Estados Unidos, como en la mayoría de los países europeos, el derecho de poder negociar colectivamente será por fin establecido.

Querría agregar unas palabras respecto al paro.

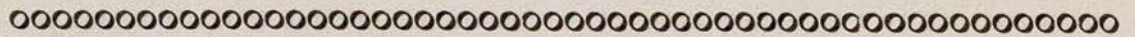
Hasta la llegada del presidente Roosevelt, el paro se desenvolvía como podía. Si pertenecía a una gran ciudad podía percibir el subsidio de la Municipalidad, si ésta tenía dinero. Si vivía en un pueblo no cobraba nada. El resultado es que, en general, los sintrabajo se encaminaban a las ciudades más próximas. De ahí proviene la concentración del paro en las grandes urbes. Esto hacía más difícil la labor de los Ayuntamientos, ya arruinados por el paro considerable existente entre sus propios ciudadanos.

No era necesario viajar mucho durante el período de crisis para comprobar los efectos económicos de esta mala distribución del paro. He visto una población que contaba quince mil parados de veintidós mil obreros. En una ciudad como ésta todo estaba por tierra: los comerciantes no podían vender; las tiendas pequeñas ceraban; toda la vida económica estaba paralizada. No había nada, por cuanto no existía poder de compra. En Inglaterra y Bélgica no sucede igual. Aun cuando el subsidio a los parados es poco elevado, representa, cuando menos, alguna cosa, una cierta capacidad de compra que anima y mantiene la vida económica de todas las regiones, incluso en las pequeñas aldeas del país. Es la gran diferencia que he visto durante la crisis entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Es una comprobación social y económica, al propio tiempo que tiene una gran importancia, como lo prueba el cambio de la situación. Ahora, el Gobierno federal ha puesto manos en el problema: cada parado percibe un subsidio suficiente, al menos, para vivir. Al principio, el presidente dijo en su dis-



**Santas Creus (Tarragona): Antigua fuente en el claustro, recientemente transformada en surtidor, por donde brota el agua, que lanzan a gran altura treinta y un caños.**



curso inaugural que «nadie moriría de hambre en los Estados Unidos». Esta promesa ha sido cumplida. Hoy nadie padece hambre. Pero hay aún otra cosa. No se conforma con dar subsidios en dinero o en especies; se trata de crear trabajo. Se insiste mucho en eso. Cuando hice mi último viaje he hablado con los hombres responsables de la administración del seguro al paro, quienes me han dicho: «El socorro a los parados está bien; pero los hombres reclaman trabajo y es preciso que lo encontremos.»

En su mensaje de estos días al Congreso, el presidente ha dicho la misma cosa: que no bastaba dar el dinero, sino que era preciso organizar el trabajo para todo el mundo.

¿Es esto posible? Como organización se plantea, primero: ¿Podrían desplazarse las gentes con la facilidad necesaria de una región a otra para darles el trabajo donde exista? ¿Tienen dinero suficiente los Estados Unidos para financiar esta organización colosal? Yo no lo sé. Pero no puede decirse anticipadamente que no. Se ha respondido negativamente para ciertas cosas que luego han sido posibles. Es una de las experiencias más importantes y más interesantes de nuestra época.

Si se encuentra en América un Gobierno que tenga la energía y voluntad necesarias para eliminar el paro, salvo,

evidentemente, para las gentes que son incapaces de trabajar de verdad, sería muy interesante para todo el mundo.

En otros países se han presentado mal las cosas; pero yo tengo el criterio de que no se ha hecho lo suficiente para crear trabajo. Los trabajos públicos, organizados ya en una gran escala en América, emplean más de dos millones de obreros y obreras. Este nuevo programa puede hacer cambiar las ideas. Es una experiencia que hay que seguir con gran atención. Nadie combate ahora la utilización del crédito del Estado en una escala enorme para crear trabajo por medio de obras públicas; para ayudar a los arrendatarios, que sufrían el peso de hipotecas intolerables debido a los precios actuales de los productos agrícolas; para hacer posible a millones de familias conservar su alojamiento. Se trata, en cuanto a este último punto, de una cuestión mucho más importante que lo que parece a primera vista. Se ha comprobado que centenares de millares de familias estaban amenazadas de ser desahuciadas de la casa que habían hecho construir porque no podían pagar los intereses.

Desde el punto de vista social esto era extremadamente grave. El Gobierno ha creado un fondo de préstamos a este efecto de dos millones de dólares e instituido un organismo especial para administrarle. Cuando estuve allí, hace



dos meses, se había agotado el fondo; pero se había permitido a un millón quinientas mil familias conservar su casa. Este dinero no ha sido, pues, perdido. Lo que se ha hecho ha sido reembolsar a los prestamistas que habían entregado su dinero a 5, 6 ó 7 por 100. El Estado ha prestado el dinero necesario al inquilino al 3 1/2 por 100, ó sea un interés soportable. Este dinero vuelve al Estado, al propio tiempo que disminuye la gravedad de la crisis social para muchos millones de familias.

Es una de las medidas que forman la serie encaminada a crear nuevo trabajo y tratar de poner en circulación el dinero que había en los Bancos. El resultado de toda esta organización ha sido reanimar las compras del país. Si queréis la prueba, no tenéis más que mirar la cifra de ventas al por menor, así como la de la producción de artículos de consumo. Hay un aumento muy sensible.

Donde esto no marcha aún es en las industrias pesadas: en la metalurgia, la edificación, etc. Incluso en los automóviles hay un aumento considerable durante este último año, y aún continúa en forma apreciable. Mr. Ford anunciaba que este año iba a producir, aproximadamente, un millón de auto-

móviles. La edificación y la metalurgia no marchan aún. No creo que se deba esencialmente a los Bancos, que dicen que no se sabe si la moneda está estabilizada y no se puede prestar dinero por ello. No creo que ésta sea la verdadera razón, que, a mi juicio, es ésta: Los ferrocarriles están en mala situación. Han sido supercapitalizados; ahora no tienen dinero para comprar locomotras e incluso para hacer las reparaciones más necesarias. Esta situación afecta muy gravemente a la metalurgia.

Por otra parte, en la construcción, se ha exagerado en tal forma la construcción de enormes edificios en los momentos de prosperidad, que no se tiene necesidad de alojamientos. Si vais a Nueva York veréis que la ciudad ha sido transformada por completo en diez años y hay habitaciones suficientes para otros diez años. Solamente faltan viviendas obreras. El Gobierno federal ha comenzado a realizar un esfuerzo en dicho sentido. El mismo ha comprado terrenos por todo el país y ha comenzado a construir casas obreras con sus propios fondos.

Para quien haya conocido los Estados Unidos durante la crisis es una iniciativa casi increíble.

Ahora hay un programa enorme, que no ha sido aún aprobado, pero que va a ser presentado al Congreso, para gastar cinco mil millones de dólares con destino a la construcción de casas baratas. Se comprenderá que nadie más que el Gobierno puede hacer esto.

El resultado de conjunto es que las industrias de consumo han sido reanimadas, que las pesadas están aún en mal estado. A mi entender, no puede esperarse un mejoramiento muy rápido. La verdad es que ha habido exageración, y que la industria del hierro y del acero ha sido equipada con exceso, como ha sucedido con la edificación.

En conclusión, he querido decir esto: que es preciso, por todos los medios, comprender esta experiencia capital. Por lo que respecta a la Oficina Internacional del Trabajo, hemos hecho un primer estudio de esta cuestión. Vamos a continuar en este camino, ahora que tendremos la colaboración directa de los Estados Unidos no solamente en la Conferencia y en el Consejo de administración, sino también en el Bureau. Con ello tendremos un refuerzo precioso y podremos poner todo esto a disposición de todos los que quieran preocuparse de estos problemas.

## *Radio-Electricidad*

*Aparatos y materiales eléctricos y radio*

# CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

*Lámparas de filamento metálico  
y 1/2 wattio de todas marcas*

PLAZA

DE NICOLÁS

SALMERÓN, 12,

y

AMAZONAS, 2

|||  
Teléfono 72756

|||  
MADRID

# El próximo Congreso de Cooperativas

**D**ENTRO de unos días se celebrará en Madrid esta gran asamblea. En estos tiempos de producción superabundante y de mañísima distribución de la riqueza, esta clase de comicios tienen una importancia suma. Los problemas de más difícil solución que se presentan a los pueblos civilizados son la manera como han de distribuir lo que producen. Al aplicar los principios de la racionalización ha sucedido lo que afirmábamos los socialistas, y es que cuantos ofrecimientos se hacían de elevación de salarios, disminución de jornada, aumentos de la capacidad de consumo en las gentes humildes, etc., etc., no han pasado de promesas. Se han cumplido, en cambio, hasta rebasar nuestras concepciones, las consecuencias fatales que preveíamos, aumentando en fantásticas proporciones el paro tecnológico, con lo cual ha disminuído la potencia adquisitiva de los trabajadores, cuya repercusión en las Cooperativas de consumo ha producido malos efectos. Es de presumir que se aborden en esta magnífica asamblea que se proyecta celebrar estos interesantísimos temas. La preparación de los delegados que han de concurrir así lo hace esperar.

La acción cooperatista en nuestro país no ha tomado el incremento que lleva en otras naciones, tal vez a consecuencia del atraso industrial en que vivimos y del abandono en que se ha tenido en el orden cultural al productor campesino. Es desde hace unos años cuando estas doctrinas van penetrando en las conciencias de los consumidores. Tenemos esperanza de que en este Congreso se dará un buen avance en la organización de la propaganda de este ideal emancipador. Se ha visto en el poco tiempo que ha transcurrido desde su constitución el crecimiento constante seguido por este organismo nacional, sin dejar de vencer las dificultades de carácter económico y político que le han salido al paso en su marcha ascendente.

Hay en nuestro país una simpatía difusa por estas doctrinas, que debe ser convertida en afiliados y canalizada en favor de la cooperación, ensanchando sus límites.

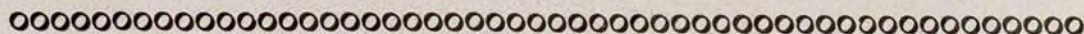
En la complejidad de la vida moderna urge resolver los problemas de la distribución de la riqueza. Es sabido, por

cuantos se ocupan de estas cuestiones, que los mayores trastornos políticos de estos últimos tiempos tienen su raíz en el sistema economicoburgués que hoy domina. De una parte, se inutilizan productos alimenticios en gran proporción para evitar con su concurrencia al mercado el envilecimiento de los precios, y de otra, hay millones de criaturas que carecen hasta de lo más indispensable para poder mal vivir. En todas partes se cerran las aduanas, se contingenta la exportación, se establecen barreras elevadísimas con el pretexto de proteger los productos nacionales, se encarece con ello el coste de la vida y se aumenta en desmesuradas proporciones el paro forzoso. Hubo un tiempo en que la Humanidad luchaba para conocer los secretos de la Naturaleza, con el propósito de aumentar los productos que necesitaban los hombres para el sostenimiento de su vida; entonces los problemas a resolver eran de aumento de producción; desde hace ya bastante tiempo, y de manera principal en este último lustro que hemos vivido, las grandes dificultades provienen de la superabundancia de productos. Las luchas principales que sostienen las civilizaciones de Europa y América han de encaminarse a vencer el egoísmo de los unos y la ignorancia de los otros, a fin de que se distribuya la riqueza en forma equitativa. He aquí el fin principal de la cooperación. El objetivo que se persigue parece sencillo, pero está lleno de dificultades. En el sistema

actual de distribución se encuentran los grandes privilegios que disfrutaban algunos, acompañados, como es natural, de su correspondiente predominio social y político; para vencer esta posición se necesita mucha energía, una gran constancia y la elaboración de una técnica. A conseguir estos fines tiende la celebración de Congresos como el que nos ocupa. No pensemos que fructifique en esta asamblea la solución de nuestros males; con su gran capacidad y experiencia, los delegados que la integren discutirán y plasmarán con sus votos acuerdos que perfilen la técnica de la cooperación, para que durante el período de otros dos o tres años tengan los organismos directivos a su disposición el manantial de energía y de orientación que necesitan para continuar su obra. ¡Ojalá que les acompañe el acierto!

Ahora, más que antes, se requiere el esfuerzo de todos, concertado, para vencer los negros nubarrones que amenazan de nuevo con desatar las furias de la guerra. La cooperación tiene en su bandera los siete colores; es, en su esencia, pacifista; ayudemos los cooperadores de España a los de otros pueblos, para que podamos vencer las gravísimas dificultades y complicaciones que produce el no haber sabido o podido acabar con la injusta y absurda distribución de la riqueza que hoy rige los destinos del mundo.

LUCIO MARTINEZ GIL



*Un diario católico y anfibio políticamente ha escrito un comentario de carácter internacional, que concluye con el siguiente párrafo:*

Quienes alimentaban la esperanza de que las grandes Internacionales obreras pudieran ser un dique contra los afanes bélicos de las naciones, pueden renunciar a ella. El núcleo de la III Internacional es el Soviet, y hoy Rusia tiene cerca de un millón de hombres en pie de guerra. Las Agrupaciones internacionales del obrerismo han sido siempre el gran camelo del orbe. Sólo se interesan por sus menudos pleitos sindicales, especialmente por la rebaja de la jornada de trabajo. Ellas presumen de ser altamente pacificadoras; pero cuando suena la llamada del clarín se apresuran a

tomar el fusil y a matar a sus «hermanos» del otro lado, como ocurrió en la Gran Guerra. Como ocurriría ahora. No hay que confiar en nada ni en nadie. Es decir, sí. Hay que confiar en que, a pesar de todo, las naciones no tienen dos reales y hoy las guerras son carísimas. ¡Bendigamos la pobreza, madre de la paz universal!

*El periódico católico se olvida de que la religión tiene un mandamiento, el quinto, que dice: "No matarás."*

*¿Son católicos los que se matan en las guerras? ¿Qué ha conseguido la Iglesia en veinte siglos para acabar con la matanza entre seres humanos?*

*Porque el Socialismo no lleva de predicación más que medio siglo,*

# Arte y Turismo

## BALEARES

En estos instantes trágicos en que la paz de Europa amenaza verse turbada por el despertar de los instintos bélicos de pueblos regidos por hombres que cifran su ideal en la barbarie, encubriendo sus apetitos de expansión de su economía oligárquica con la rimbombancia de un nacionalismo herido, lleno del más rancio sentimentalismo, las islas Baleares son traídas y llevadas por los estrategas de última hora como la clave de la hegemonía en el mar Mediterráneo. Y se hacen cálculos y se levantan planos, y, cual nueva Susana cubierta de rubor su desnudez ante la lujuriosa mirada de sus jueces, se mancha de baba guerrera la nitidez de las aguas de ese Mare Nostrum que guardan los reflejos de tantas civilizaciones.

Intensamente doloridos en nuestras convicciones más puras ante la amenaza que se cierne sobre estas islas, y respondiendo al concepto, vertido ya en estas páginas, que tenemos del turismo, en su acepción más amplia, que dice de amor y paz entre todos los pueblos, nosotros queremos hoy oponer a esos instintos de destrucción la manifestación impresa de nuestra más sentida protesta en nombre de la civilización y de la cultura hispánicas.

Y os decimos: Ahí tenéis una pequeña muestra de esos lugares maravillosos, de esas islas, donde la Naturaleza, hecha arte, os invita a todos los hombres del mundo al reposo, mecidos por la voluptuosidad de un clima ideal, de unas bellezas naturales sin igual; Baleares habla todos los idiomas porque, hospitalaria en extremo,

posee por idioma el universal de amor; artistas de todas las manifestaciones del arte os cobijasteis en sus tierras, encontrando lo que buscabais: paz, y siempre paz. Pues bien: unos hombres, bárbaros hombres, quieren que el estruendo del cañón rompa el idilio y que las bacterias homicidas infecten el aire embalsamado de sus campos; unos hombres, con instinto de fieras, quieren que esas maravillosas aguas, surcadas hasta hoy por barcos al servicio del turismo, sean profanadas por los acorazados trepidantes. Y yo os digo: ¿Hablamos de consentirlo?

Baleares es de España; pero siempre abrió sus brazos al extranjero, considerándole como propio. Y Baleares ahora abre también los brazos, pero no en gesto de acogimiento, sino en sublime gesto de súplica, pidiéndoos a todos los ciudadanos de un mundo libre, sin odios, que la defendáis de la monstruosidad que supone el pensar que ese bello monumento levantado en medio de los mares para regalo de los hombres, ciegos de pasión suicida, lo hundan en la profundidad de sus aguas o, lo que es peor, dejen flotando un cuerpo mutilado.

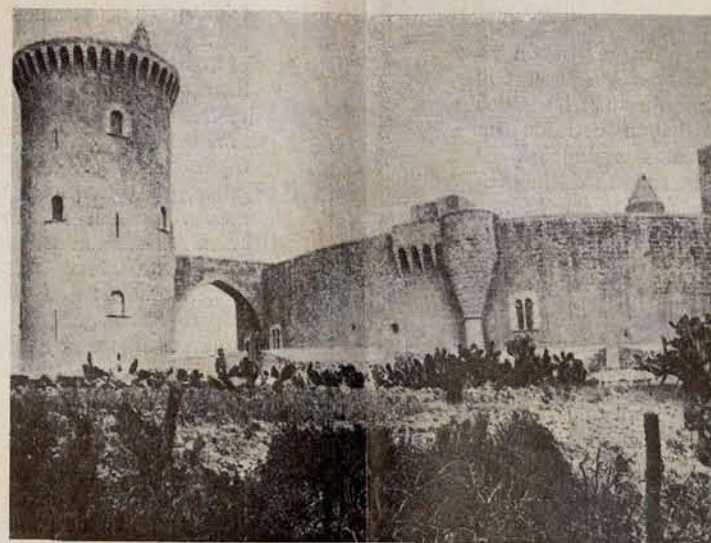
Archipiélago situado en el mar Mediterráneo, al este de la península ibérica, separado de las costas de Cataluña y Valencia por un canal, cuya anchura oscila entre 50 y 110 millas, aproximadamente. Sus islas principales son las de Mallorca, Menorca e Ibiza, y aunque las demás son mucho menos importantes, deben citarse, por hallarse habitadas, las del Aire, de Ahorcados, Aucanada, Botafoch, Cabrera, Conejera, Dragonera, Formentera, Pinto, En Fou, del Rey y el islote Espalmador. Ostentan por armas en su escudo las barras o palos de Aragón, sobrepuesta una banda de azul.

**MALLORCA.**—Es la más extensa y ocupa el centro del archipiélago, entre las de Menorca, al noreste, e Ibiza, al suroeste, de la que la separa el canal de Mallorca, cuya anchura es de 83 kilómetros entre los pun-

Mahón: Vista parcial del puerto.



Menorca: Una casa típica de payés.



Mallorca: Castillo de Bellver.



F. PASCUAL

tos menos distantes, que son la Dragonera y Punta Grosa. El punto más próximo a la costa es el cabo de Tortosa, en el delta del Ebro.

**MENORCA.**—Es la segunda isla en extensión y la más oriental de todas ellas, a 30 kilómetros, mediante el canal de su nombre, de la de Mallorca, entre el cabo del Freu, de ésta, y el de Truch o Dartuch, de la de Menorca. Al este hállase Mahón, cuyo puerto figura entre los mejores del Mediterráneo por la extensión y seguridad que ofrece su bahía. Entre los pocos pronunciados relieves del territorio, merece citar el Toro,

que se eleva a 358 metros sobre el nivel del mar.

**IBIZA y FORMENTERA.**—Constituyen el grupo más meridional y más próximo a la costa de la península, distando sólo 52 millas del cabo de San Antonio, en el canal de Ibiza. El territorio de Ibiza es muy accidentado, aunque de escasas altitudes; siendo las más importantes: La Atalayasa, 475 metros; el Puig Furnás, 409, y el Camp-Vey, 400. Sus corrientes fluviales son de poca importancia, aunque abundan las fuentes aprovechadas para el regadío. En Formentera los montes son tan poco elevados, que el mayor de ellos, La Mola, sólo alcanza 192 metros. Existen importantes salinas al norte de este territorio.

Los primeros tiempos del pueblo balear se presentan oscuros, a pesar de que numerosos historiadores han hecho sobre este asunto verdadero derroche de erudición; quedando inexplicado el origen del mismo nombre Baleares, habiéndolo sido alguna vez sólo por conjeturas un tanto rebuscadas y desde luego insuficientes.

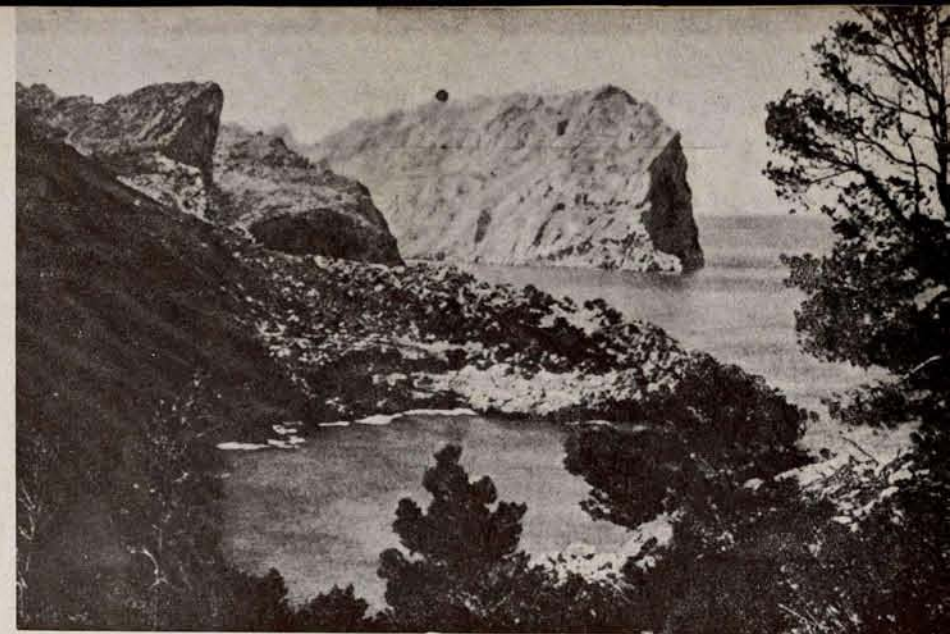
Es de presumir que cuando llegaron a estas costas las primeras tribus griegas y fenicias, hallasen ya pobladas estas islas, notándose singulares diferenciaciones de civilización en los estudios de todos aquellos pueblos colonizadores. Pueblo de tradición belicosa — usaban tres hondas sus guerreros: una en la mano, otra liada a la cabeza y otra en la cintura, que les dieron fama por su maestría en el uso —, es ahora, y desde mucho, bondadoso y pacífico, «ofreciendo el suelo insular refugio hospitalario a cuantos aman la vida sosegada y tranquila».

Para terminar este breve resumen de vulgarización, daremos algún dato histórico, entresacado entre muchos, y que juzgamos interesante. Aliados de Roma, fueron acometidos por los cartagineses, que, al mando de Magón, se apoderaron de Menorca, hasta que, caído el poder de Cartago, recobraron las islas su entera independencia, haciéndose entonces temibles por sus piraterías. Con este motivo, Roma determinó la guerra de conquista, encargándola a Quinto Cecilio Metelo, en el año 123, antes de J. C., adueñándose de Menorca; desembarcó luego en Mallorca y fundó Pollentia, actualmente Pollensa, y Palma. Los romanos llamaron a las dos principales islas del archipiélago Major y Minor, de lo que han resultado sus actuales nombres de Mallorca y Menorca. A las de Ibiza y Formentera designan los antiguos con el nombre de Pitiusas. Todas estas islas fueron incluidas a la España Tarraconense. En tiempo de Teodosio formaron por sí solas una provincia, de las siete en que se dividió España.

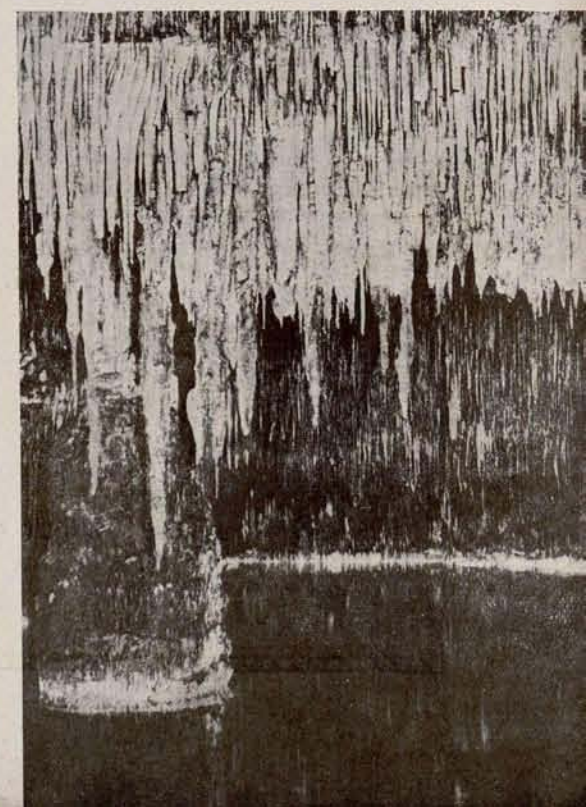
¡Baleares, que tus dioses lares te protejan contra los peligros que te acechan en la sombra es lo que te desea un enemigo, hasta la muerte, de la guerra, que puede que resulte un romántico en estas épocas de imperialismos nacionalistas exacerbados!

Menorca: Una calle de Ciudadela.

Mallorca: Cuevas del Drach.



Vista yendo a Formentera.



# Los próximos seguros sociales

EN virtud de disposiciones ministeriales, relacionadas con acuerdos de la Conferencia Internacional del Trabajo, y en cumplimiento de lo que a este fin dispone la Constitución española, dadas el 10 de mayo de 1932 por el entonces ministro de Trabajo, compañero Largo Caballero, se encargó al Instituto Nacional de Previsión el estudio de nuevos seguros, reforma de los vigentes y unificación de todos los de carácter social.

El mencionado organismo, por medio de una Ponencia nacional, dividida en Subponencias, una para el seguro de vejez, invalidez y muerte, otra para el seguro de enfermedad y la tercera para la unificación de todos los seguros, subdivididas en varias Comisiones, compuestas por individuos de distinta significación y representación, preparó ese trabajo, concretado en unas bases que serán desarrolladas en un reglamento, y en el que se fijará la cuantía de las cuotas y de las pensiones; y aunque aquéllas estén todavía en trámite, doy de ellas algunas noticias, pues conviene divulgarlas, por no ser probable que puedan ser ya modificadas sustancialmente, dado el detenido examen de que fueron objeto por parte de personas competentes en el orden técnico y profesional.

o o

En diciembre último, la Comisión nacional asesora patronal y obrera acor-

*Margarita Xirgu ha exacerbado el odio que por ella sentían de antiguo las derechas.*

*Y el Sr. Salazar Alonso se ha puesto al frente de los que hacen ahora campaña contra la Xirgu.*

*El Sr. Salazar Alonso tiene, como es sabido, otras predilecciones en el terreno teatral.*

o o

*Hasta El Diario de Barcelona, católico y monárquico, se ha indignado contra el Sr. Royo Villanova, al que "no le han tomado en serio los periódicos catalanistas, ni los de la derecha ni los de la izquierda".*

*¿Cómo habrá podido llegar a cate-drático ese señor?*

oooooooooooooooooooooooooooooooo

dó en sus reuniones plenarios aprobar el anteproyecto de bases a que queda hecha referencia, para la unificación de los seguros sociales, que reglamentariamente le fué sometido a su asesoramiento, el cual comprende los de vejez, invalidez, muerte, maternidad y enfermedad; reformando y ampliando los ahora vigentes.

Las Comisiones del Instituto Nacional de Previsión que estudiaron estos seguros han recogido en lo que económicamente estimaron era posible las aspiraciones expuestas y aprobadas en Congresos nacionales y regionales de carácter obrero, llegándose a establecer

la cuota obligatoria para los asegurados, que será igual a la de los patronos.

Serán beneficiarios de estos seguros los trabajadores asalariados o independientes que se inscriban o afilien desde el fin de la edad de escolaridad a la de sesenta y cinco años y cuyas retribuciones no excedan de 6.000 pesetas anuales.

En el seguro de vejez la pensión vitalicia no será inferior a 360 pesetas al año, a la que tendrán derecho todos los afiliados que hayan cotizado un mínimo de 500 cuotas semanales. El reglamento fijará la cuantía de la pensión, según los casos, y las condiciones necesarias para adelantar a la de sesenta años la edad para cobrar la pensión. Al asegurado que no tenga cotizadas 500 cuotas semanales al cumplir la edad de sesenta y cinco años se le devolverá el importe de las mismas.

Los trabajadores agrícolas con más de 600 cotizaciones semanales tienen derecho a una parte del valor actual de su pensión para destinarla a la adquisición de tierra para su cultivo directo, siempre que el resto de la pensión futura no sea inferior a 360 pesetas anuales.

El seguro de invalidez concede derecho a una pensión no inferior a 360 pesetas anuales al asegurado con un mínimo a su favor de 250 cotizaciones semanales, que tenga reducida su capacidad de trabajo en forma tal que no le permita tener un salario superior al tercio del que pueda obtener en condiciones normales de salud. El regla-

## Francisco Benito Delgado

APARATOS  
DE ALUMBRADO MODERNO

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS  
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

OFICINA TÉCNICA:  
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:  
PELIGROS, 4



# Por el mundo obrero y socialista

## C. G. T. francesa: Una resolución sobre la unidad sindical

He aquí los acuerdos sobre frente único:

«El Comité Confederal Nacional, conocedor de los trabajos de la Comisión que de conformidad con las decisiones del precedente C. C. N. ha sostenido conversaciones con los representantes de la organización unitaria (comunista),

Teniendo conocimiento igualmente de la resolución de la Federación de Servicios Públicos,

Recuerda sus decisiones anteriores y afirma, una vez más, su voluntad de realizar la unidad sindical orgánica;

Aprueba la actitud observada en las entrevistas por la Comisión confederal;

El C. C. N. considera que la unidad debe realizarse dentro de una independencia absoluta y total del movimiento sindical;

Hace suyas las conclusiones propuestas por la Comisión confederal, que están concebidas en la forma siguiente:

«La independencia absoluta del movimiento sindical respecto a todos los Gobiernos, a todos los partidos políticos y a todas las organizaciones exteriores, es la condición precisa para la reconstitución de la unidad sindical y la garantía de su mantenimiento.

Es decir, que ninguna organización sindical podría tolerar la creación y funcionamiento en su seno de fracciones o grupos encaminados a hacer triunfar, en el terreno sindical, órdenes emanadas del exterior o dirigidas contra la aplicación de las decisiones adoptadas por la mayoría. En el caso en que los sindicatos, por el uso de esas prácticas, falsearan el libre juego de la democracia sindical o pusieran en peligro la propia organización, los Sindicatos, Uniones, Federaciones y Confederación tendrían el deber, para salvaguardar la unidad sindical, de poner coto a estas actuaciones por los medios estatutarios.»

Afirmando su deseo de continuar las conversaciones, el C. C. N. estima que únicamente el reconocimiento de estos principios fundamentales puede permitir la continuación, e incluso la realización completa y rápida, de la unidad sindical.

Sobre estas bases el C. C. N. hace un llamamiento a las organizaciones y a los militantes para que expliquen ante los trabajadores la posición de la C. G. T. para llegar al agrupamiento de las fuerzas obreras del país.»

### Contra los «Sindicatos únicos».

El Comité Confederal Nacional confirma sus decisiones anteriores referentes a los llamados Sindicatos «únicos» o unificados, a

los que condena, como a toda organización establecida sobre bases análogas.

Destaca que estas organizaciones se han constituido violando los estatutos y las decisiones confederales.

El C. C. N. hace un llamamiento al buen sentido de los militantes y de los sindicatos que de buena fe secundaron esa labor, para hacerles volver al acatamiento de la disciplina confederal, poniendo fin a una posición contraria al espíritu de los estatutos confederales y a la realización de la verdadera unidad.

Llama la atención de las Federaciones que tengan en su seno Sindicatos colocados en esta situación irregular, para que adopten las disposiciones precisas a fin de que puedan tener una representación normal en el próximo Congreso confederal.

El C. C. N. invita igualmente a las Uniones Departamentales a que, compenetradas con la misión que les incumbe como organismos directos de la C. G. T., vigilen el cumplimiento de los estatutos y la aplicación de las decisiones confederales.

## Lo que es el fascismo

Durante los últimos meses de 1934, el Frente Alemán de Trabajo se dignó por primera vez publicar algunas cifras sobre operaciones financieras. Con gran ostentación anunció que en tres meses solamente había empleado «un millón de marcos» en socorros de paro, vejez e invalidez. El servicio de Prensa de la Federación Sindical Internacional hizo observar que esta manera de proceder del Frente dirigido por Ley gastaría alrededor de cuatro millones por año para dichas prestaciones, mientras que en 1931 los Sindicatos socialistas, dignos del exterminio universal por su mala conducta, habían gastado por el mismo concepto 109 millones. En dicha época el Frente contaba con unos siete millones de afiliados, si bien el Dr. Ley se jactaba de disponer de 20 millones. A falta de mayor precisión por parte del Frente, la Federación Sindical Internacional estima en dos marcos por mes el promedio de la cuota que se paga a la oficina del Dr. Ley, lo que supone, en números redondos, una cifra de 168 millones por año, y se preguntaba qué destino podría darse a los 160 millones de cuotas restantes.

A esto el Frente de Trabajo del Dr. Ley no ha respondido jamás.

En cambio, el tesorero del Frente de Trabajo reconoce ahora, de pronto y de una manera oficial, que dicho Frente cuenta con 16 millones de afiliados, y que la cuota se cifra en un promedio de 18,72 marcos por año, o sea 1,56 marcos por mes. Anualmente el Frente de Trabajo recoge, por consiguiente, unos 300 millones de marcos. El tesorero precisa que el

Frente de Trabajo emplea unos 80 millones en indemnizaciones en especies, y 52 millones para la formación profesional, etcétera. Durante algunos meses se gastaron cuatro millones de marcos en socorros, gasto del cual se hizo una gran propaganda, y que ahora se han convertido en 80 millones. El Frente de Trabajo, que cumple todavía humildemente la función de una oficina de turismo, anuncia 82 millones para gastos de administración, a lo que hay que oponer los gastos que realizaba la antigua A. D. G. B., o sea la Central de Sindicatos alemana destruida, la cual empleaba 10 millones para los conflictos de trabajo, y que en 1930 los gastos administrativos de su formidable aparato de administración para todas las organizaciones y movimientos de salarios no rebasaron la cifra de 60 millones.

En resumen: según las propias indicaciones del Frente de Trabajo, se recaudan 300 millones. Los gastos, según sus propias indicaciones, son de 214 millones entre socorros y gastos de administración, quedando una cifra de 86 millones de beneficio. ¿Adónde va a parar este superávit de los ingresos sobre los gastos? No cometeremos la crueldad de pedir al Frente de Trabajo que publique los detalles de su administración; pero sí queremos darle el consejo de que procure disimular mejor sus operaciones, para que, al menos en el papel, no trasluzca la forma de proceder poco elogiosa del Frente de Trabajo.

## Elecciones municipales en Estocolmo

Se han celebrado recientemente elecciones municipales en Estocolmo. La campaña electoral ha sido llevada con una gran violencia por los partidos burgueses, que aspiraban a poner fin al enorme éxito obtenido por los socialistas en las elecciones anteriores, que habían determinado el que consiguieran la mayoría en el Municipio de dicha capital.

Los resultados habidos han sido los siguientes:

Conservadores (82.000 votos): Han sido elegidos 33 concejales, con pérdida de dos puestos.

Partido del pueblo (35.000 votos): 14 concejales, con aumento de seis.

Socialistas (105.000): 45 concejales, con disminución de siete.

Socialistas disidentes (22.000 votos): 7 concejales, con aumento de dos.

Comunistas (8.000 votos): Un concejal, no teniendo anteriormente ninguno.

Los nazis han tenido 6.300 votos, no habiendo conseguido representación alguna.

En total, las fuerzas de izquierda han obtenido 135.000 votos, contra 123.000 las de derecha.

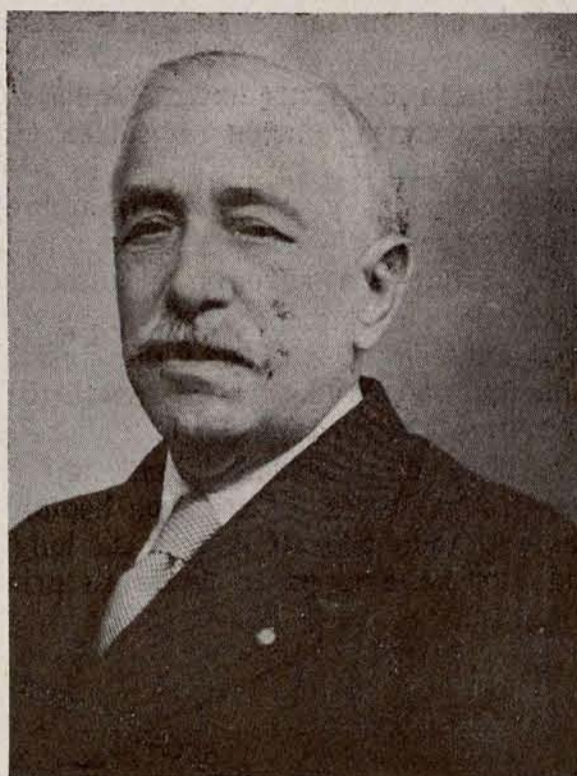
# Francisco Sanchis Pascual

**F**RANCISCO Sanchis Pascual, el íntegro socialista, ex diputado a Cortes constituyentes por Valencia, falleció en el pueblo de Godella, cercano a aquella capital, el 17 de noviembre del pasado año 1934, a consecuencia de súbita y rápida enfermedad. Contaba sesenta y ocho años de edad.

Las circunstancias que rodearon el doloroso acto de su entierro no impidieron que los restos del honorable camarada fuesen acompañados a la morada final por una verdadera muchedumbre de obreros, socialistas y republicanos. En la comitiva estuvieron representados todos los organismos afectos a la Unión General de Trabajadores, Sindicatos y círculos de distintos sectores proletarios y políticos, y se adhirieron en emocionante misiva los presos políticos y sociales. Sus restos fueron enterrados en el Cementerio Civil, en el que se perpetuará su memoria en artística lápida, costeada por suscripción entre amigos y correligionarios.

Francisco Sanchis Pascual nació en Játiba (Valencia), el 5 de octubre de 1866. Gracias a su voluntad por aprender y a su admirable temple para el trabajo, alternó las horas dedicadas a su oficio de tipógrafo con las del estudio. Amigo entrañable de Pablo Iglesias, con el que vivió los días azarosos en que el Partido Socialista estructuraba sus cimientos, fué un constante propagandista de sus ideales y un incansable defensor de los trabajadores. Fué fundador de la Agrupación Socialista de Valencia y luchó sin descanso por el fomento de la organización obrera; perteneció a la Federación Gráfica.

Supo del amargo sabor de las persecuciones, de los encarcelamientos y de la ingratitud humana. Pero su temple de hombre forjado en la lucha venció siempre. Se ganó el respeto y el cariño de todos a fuerza de bondad, modestia



**FRANCISCO SANCHIS PASCUAL**

**Fundador de la Agrupación Socialista de Valencia**

y talento. Sanchis no era un hombre mediocre. A Sanchis se le podía comparar con los mejores, y con menos cantidad de modestia hubiera sido mucho más conocido y admirado de lo que fué. Los socialistas valencianos le tenían por maestro de todos, muy justamente.

Se han celebrado elecciones para cubrir los puestos del Consejo de Estado en el cantón de Basilea, las que han sido precedidas de una intensa campaña por parte de todos los partidos.

De los siete puestos a cubrir, solamente lo han sido tres, de los cuales dos han correspondido a los socialistas y uno a los radicales.

○ ○

Ha tenido efecto en Lille una Conferencia de alcaldes, diputados provinciales y diputados socialistas elegidos en el departamento del norte de Francia, bajo la presidencia de Juan Lebos, diputado y alcalde de Roubaix.

La Conferencia se ha ocupado exclusivamente de los problemas planteados por el paro. Se ha presentado un interesante informe sobre la situación financiera de los

Fué concejal en el Municipio de Valencia, donde se ganó el título, que aún hoy perdura, de «el concejal honrado». Tal fué su actuación de acertada, inteligente y buena. Diputado provincial más tarde y concejal otra vez, a la par que diputado a Cortes durante los primeros tiempos de la República actual. En el Instituto Nacional de Previsión, en la Caja de Previsión de Valencia, en la Delegación local del Consejo de Trabajo y en cuantos organismos actuó, puso de manifiesto su autoridad e inteligencia.

Su espíritu de sacrificio, su modestia, su bondad fueron tan grandes, que sufría sus dolores y sus necesidades económicas sin pedir auxilio a nadie. Jamás pidió nada para sí. Tal era Francisco Sanchis, al que los socialistas valencianos llamaban cariñosamente el «abuelo», porque para ellos era lo que Pablo Iglesias fué para el Socialismo español.

Acompañamos en su dolor a su hermano Ramón, primas María y Pilar López, sobrinos y demás familiares, como igualmente a los amigos y correligionarios de Valencia, que tan insustituible y excelente camarada han perdido.

Municipios obreros, que es verdaderamente catastrófica. En él se denuncia la dureza con que han sido redactados los decretos que reglamentan la concesión de los socorros de paro.

Como resumen del debate, ha sido aprobada una moción pidiendo:

1.º La institución de un servicio nacional de socorros a los parados.

2.º La participación del departamento en los gastos que origina el funcionamiento de los servicios locales de paro.

3.º El funcionamiento de la Caja de anticipos a los Municipios, a fin de facilitarles recursos indispensables para la utilización de los fondos municipales de paro.

4.º La posibilidad, para los Ayuntamientos, de concertar empréstitos a interés módico con plazos amplios para su reembolso,

## La reforma del paseo de Extremadura

**S**IGUE produciendo sus resultados beneficiosos para la barriada y, por tanto, para el vecindario la enorme labor que en el Ayuntamiento destituido realizó la minoría socialista en pro del paseo de Extremadura, y muy especialmente el teniente de alcalde del distrito de la Latina, Andrés Saborit.

El Gabinete de Accesos y Extrarradio, creado por Indalecio Prieto, que tantos beneficios ha reportado a Madrid, encontró en la mayoría republicano-socialista de aquel Ayuntamiento una colaboración leal y entusiasta, que le ha permitido realizar una labor de positivo beneficio para la capital de la

República, a la par que proporcionar trabajo en abundancia para los obreros madrileños.

Al paseo de Extremadura, que sufrió una transformación radical en virtud de la acción municipal, que hizo desaparecer las peligrosas e insalubres cunetas, convirtiéndolas en magníficas aceras; que construyó un alcantarillado modelo, acabando con los pozos negros de toda la barriada; que instaló una magnífica red de bocas de riego e hidrantes para casos de incendios, y que puso un excelente alumbrado de gas con mecheros automáticos heptafofos — y todo ello en la extensa longitud que tiene el paseo desde su prin-

cipio hasta el término municipal —, le faltaba que se ensanchase la calzada para que la frecuente circulación de vehículos no tuviera los inconvenientes que hoy tiene y dejara de constituir el peligro que hoy constituye para los transeúntes y para la misma circulación rodada.

Esta mejora es la que insistentemente se reclamó por aquellos concejales, y fué recogida por el Gabinete de Accesos, que ya ha dado cima a su proyecto y subastado la primera parte de las obras, a virtud de las cuales el acceso a Madrid por la carretera de Extremadura y de Portugal será de una mayor facilidad que lo es hoy, al desaparecer



Estado actual de las obras del paseo de Extremadura.



todos los inconvenientes a que nos referimos en el párrafo anterior.

La mejora fundamental de esta importante vía de penetración es el ensanche del puente de Segovia, del que ya tienen conocimiento los lectores de esta revista, por haberse publicado en el número 20 de la misma una detallada información del proyecto elaborado por el Gabinete de Accesos, proyecto que, subastado ya, ha entrado en vías de realización.

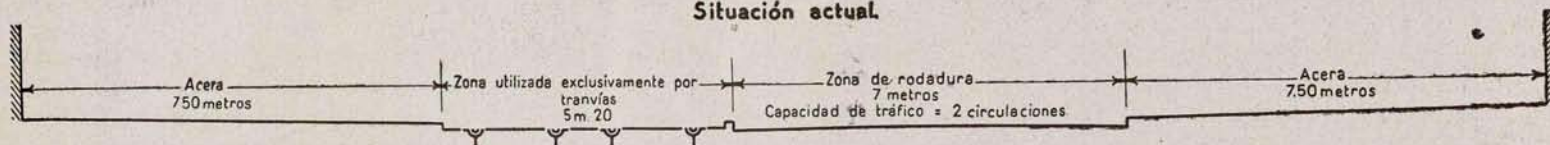
Como complemento del ensanche del

circulación de tranvías por este paseo es muy frecuente, no justifica, sin embargo, la existencia de una zona exclusiva para estos vehículos, pues existiendo una anchura infranqueable entre fachadas y una necesidad de conservar el ancho de las aceras actuales por la gran cantidad de peatones que circulan, no debe subsistir la zona exclusiva para el tranvía, por ser perjudicial para el resto de las circulaciones, ya que en tanto la zona del tranvía está libre, la calzada destinada a los restantes ve-

razones, todas ellas incontrovertibles:

- 1.<sup>a</sup> Los vehículos más veloces ocupan la zona central, como dispone el reglamento de circulación.
- 2.<sup>a</sup> Los viajeros del tranvía no tienen necesidad de salir al centro de la calzada para tomar el tranvía, ni atravesar parte de aquélla cuando dejan el vehículo.
- 3.<sup>a</sup> La circulación rápida se hace en mejores condiciones por el centro de la calzada que lateralmente.
- 4.<sup>a</sup> Con la disposición adoptada se

Situación actual.



puente de Segovia se va a efectuar la modificación de la calzada hasta el límite municipal de Madrid, con objeto de aumentar su capacidad de circulación, para que resulte en armonía con la del nuevo puente y la de la calle de Segovia.

En la actualidad, el paseo de Extremadura, desde su comienzo hasta la puerta del Angel, tiene una calzada de doce metros de anchura; pero de ellos solamente siete son destinados a la circulación ordinaria, porque el resto sirve, exclusivamente, para la circulación de tranvías, con imposibilidad absoluta

de los vehículos que en esta zona de circulación está congestionada de tal forma que en muchos momentos del día se producen verdaderos atascos.

La solución a estos problemas no es otra que adoptar la misma que existe en las demás carreteras con circulación de tranvías, es decir, no separar las dos clases de circulación, y a este fin tiende la modificación que va a introducirse, cuya sección transversal queda suficientemente clara en uno de los grabados que acompañan a estas líneas.

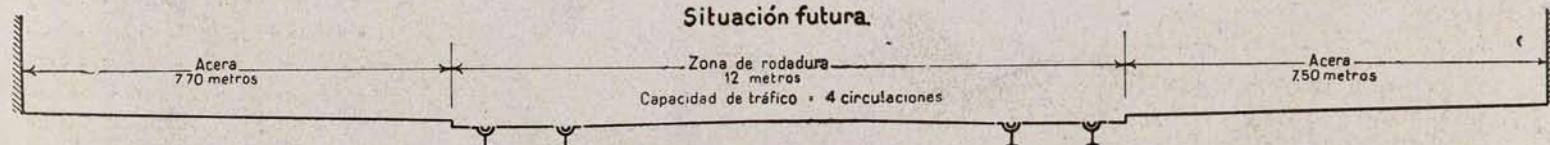
A la calzada se le da una anchura capaz para cuatro circulaciones, dos en cada sentido; lo que exige, con arreglo

al espacio perdido que supone la entrecruzamiento cuando las dos vías están juntas.

5.<sup>a</sup> El alcance de dos vehículos se efectúa por la izquierda, mientras que con los tranvías por el centro se les ha de alcanzar por la derecha, cosa que en una carretera como ésta no es recomendable por los peligros que supone.

La solución no nos parece perfecta, pues tiene el inconveniente de que los vehículos que tengan que parar para dejar o tomar carga han de hacerlo en el centro de la calzada; pero esto, con una buena reglamentación de la poli-

Situación futura.



de que esta zona pueda utilizarse por aquélla, ya que existe un bordillo, levantado veinte centímetros, separando totalmente las dos zonas de circulación, que, unido a que la reservada al tranvía está sin pavimentar y con zanjas de desagüe cada cien metros, hace totalmente impracticable esta zona para ningún otro vehículo que no sea el tranvía.

La anchura de siete metros que prácticamente tiene la calzada es a todas luces insuficiente para la circulación intensísima que tiene esta carretera, tanto por ser vía radial de primer orden como por la muy particular que le proporcionan los cuarteles del campamento de Carabanchel y los servicios del aeródromo de Cuatro Vientos, pues basta presenciar a cualquier hora del día los conflictos de circulación que se producen, para que se encuentre sobradamente justificada la necesidad de resolver la insuficiencia de anchura.

Es evidente, además, que si bien la

al gálibo moderno, doce metros, permaneciendo las aceras en su estado actual, salvo pequeñas rectificaciones. No estaría justificado dar a esta calzada la misma dimensión transversal de dieciocho metros que tendrá la del puente de Segovia, porque a la salida de éste hay un desdoblamiento de circulaciones que se extienden por la antigua vía de Castilla, hoy paseo del Marqués de Monistrol; por la carrera de San Isidro y por el propio paseo de Extremadura, que se distribuirán la total circulación del puente, por lo cual el ensanche de éste a dieciocho metros de calzada es obligado; pero no requieren estas dimensiones las otras calzadas, y con doce metros la del paseo de Extremadura le queda la necesaria.

En la nueva calzada se disponen las vías del tranvía próximas a cada acera, dejando la zona central para el resto de los vehículos, y al hacerlo así los técnicos autores del proyecto dicen haber tenido en cuenta las siguientes

de circulación puede resolverse de forma que la carga y descarga sea rápida y se prohíba totalmente el estacionamiento, aprovechándose para esto las muchas calles que existen en el paseo.

La totalidad de la obra corresponde a dos trozos: el primero, hasta la puerta del Angel, ha sido subastado y han dado comienzo las obras, y el segundo ya está aprobado el proyecto; siendo de esperar que salga pronto a subasta. El coste total que se ha calculado para los dos trozos se aproxima a las 700.000 pesetas.

Nos parece de tanta importancia la obra no solamente para el numeroso vecindario de la barriada del Puente de Segovia, sino para todos los madrileños, que consideramos un deber escribir estas líneas para la divulgación de estos progresos de las comunicaciones de la capital de la República española.

PABLO GIL

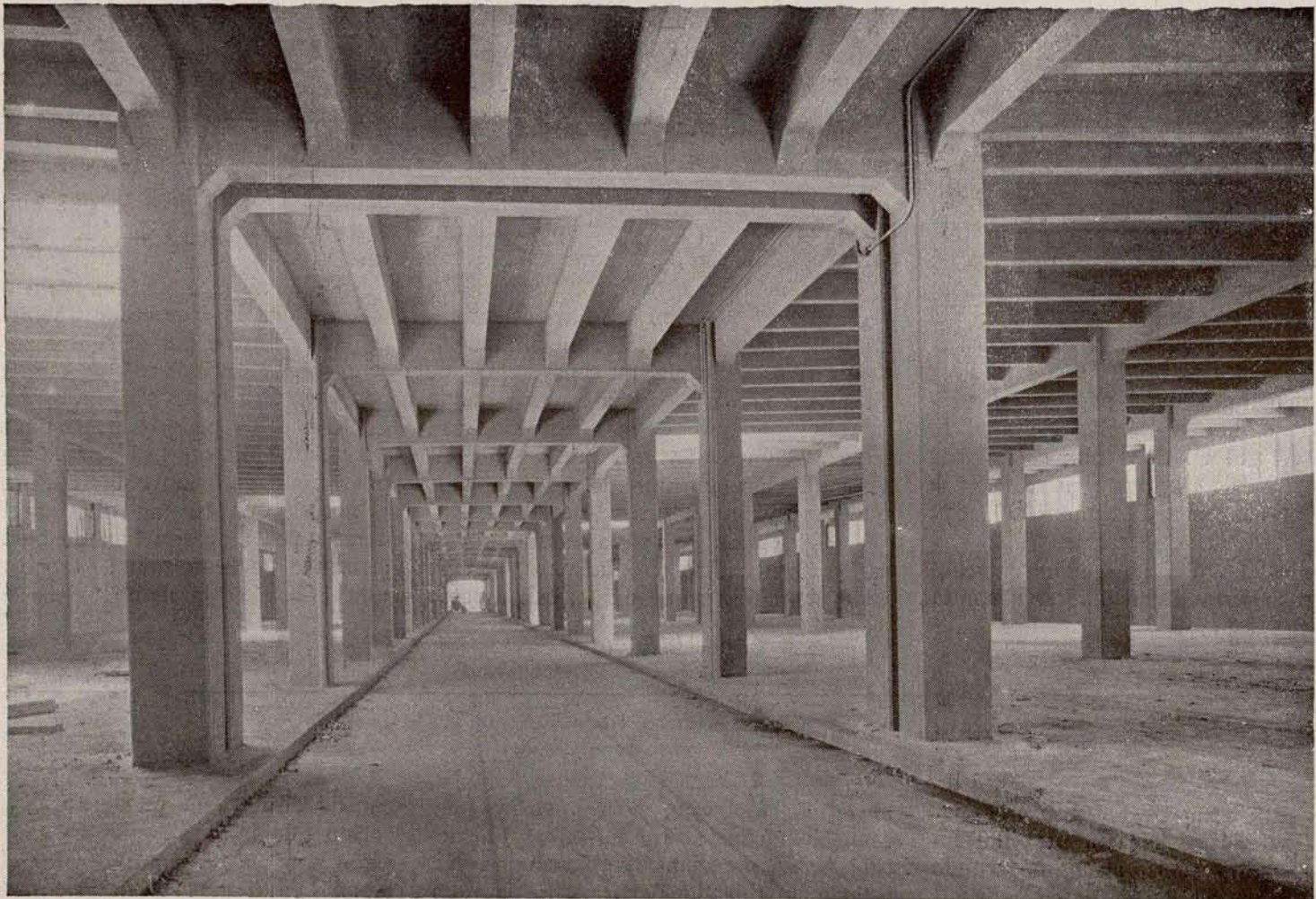
# Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 21 - MADRID - TELÉFONO 11246

BARCELONA:  
Vía Layetana, 28

SEVILLA:  
América Palace

VALENCIA:  
Av. del Puerto, 219



Vista parcial del mercado central de frutas y verduras, en construcción, pavimentado con asfalto fundido.

## ASFALTADO DE EDIFICIOS Y DE VIAS PUBLICAS

**Asfalto fundido y loseta asfáltica C. P. A.** para grandes almacenes, sótanos, lavaderos, patios, azoteas, mercados, garajes, talleres, fábricas, mataderos, calles, paseos, aceras, puentes, etc.

**Asfalto comprimido monolítico** para vías urbanas de gran tráfico.

**Asfalto antiácido** para salas de acumuladores, fábricas de productos químicos, tintes, etc.

**Asfalto especial** para parquets y entarimados.

**Riegos asfálticos** para carreteras y paseos.

**REVESTIMIENTOS VERTICALES:** Depósitos de agua, piscinas, etc.

*Numerosas referencias de obras ejecutadas en toda España.*



ciarse independientemente del examen y comprobación de las cuentas.

Contra la resolución del Consejo de prefectura se podrá recurrir ante el Tribunal de Cuentas.

Art. 261. Los administradores y empleados de los Municipios, Provincias y Mancomunidades, y los de instituciones administrativas dependientes de dichas entidades, serán responsables de los daños causados por dolo o negligencia grave a la entidad correspondiente, o a terceros ante los cuales haya de responder dicha entidad.

Si el hecho perjudicial hubiere ocurrido por dolo o negligencia grave de varios administradores o empleados, quedarán todos ellos solidariamente obligados a resarcir los daños causados.

Esto no obstante, cuando la culpabilidad de las personas responsables no sea la misma para todas ellas, podrá ponerse a cargo de todas, o de algunas, una parte proporcional del daño originado.

Art. 262. Estarán exentos de responsabilidad los componentes de los colegios administrativos que por causa legítima no hayan participado en los acuerdos o hayan hecho constar en acta, oportunamente, su disenso, o hayan formulado propuestas para evitar el hecho origen del daño.

Art. 263. Cuando el hecho perjudicial se haya cometido por un empleado en el ejercicio de atribuciones exclusivamente inherentes a su cargo, los superiores jerárquicos y los administradores no serán responsables de dicho acto, siempre que el destino del funcionario para el cargo de que se trate se haya hecho con la debida observancia de las prescripciones legales y reglamentarias y no exista culpa grave en lo que se refiere al deber de vigilancia.

Art. 264. La comprobación de los daños ocasionados a los Municipios, a las Provincias o a las Mancomunidades por dolo o culpa grave por sus respectivos administradores o empleados, se hará por la vía administrativa, de oficio o a requerimiento de la autoridad de vigilancia, por la Junta provincial administrativa, que habrá de declarar cuáles son las personas que resultan responsables y por qué cuantía.

Los acuerdos de la Junta provincial administrativa no perjudicarán el derecho de las entidades ni el de los administradores y empleados; pero servirán para obtener de la autoridad judicial medidas de conservación.

El Tribunal, constituido en Cámara de Consejo, podrá también autorizar inscripciones hipotecarias sobre los bienes de las personas indicadas como responsables. Todas estas medidas dejarán de tener eficacia si en el término de dos años, a contar de su adopción, no se hubiere entablado el procedimiento judicial contra los declarados responsables.

El requerimiento para las medidas de conservación y para las inscripciones hipotecarias, así como para la acción judicial por responsabilidad, podrá pro-

EN MADRID, QUIEN PRETENDA  
COMER MAGNÍFICAMENTE  
POR POCO DINERO TENDRA  
QUE VISITAR FORZOSAMENTE  
EL GRAN RESTAURANTE

## LA CRIOLLA

DE

MANUEL COQUE

Fuencarral, 73,

y

San Joaquín, 1

Teléfono 16722

oooooooooooooooooooooooooooooooo

moverlo la autoridad de vigilancia cuando la entidad que se considere perjudicada dejare de hacerlo, no obstante la invitación de la mencionada autoridad.

Lo dispuesto en el presente artículo se aplicará también a los administradores y empleados de las instituciones administradas por los Municipios, Provincias o Mancomunidades, o dependientes de las mismas.

Art. 265. La acción para hacer efectiva la responsabilidad en los casos previstos en los artículos 261, 263 y 264, por lo que se refiere a los daños, será de la competencia de la autoridad judicial, y prescribirá transcurridos cinco años desde la fecha en que hubiere ocurrido el hecho dañoso.

### TITULO VII

#### Disposiciones comunes a las Administraciones municipales, provinciales y de las Mancomunidades.

#### CAPITULO I

##### De las circunscripciones administrativas y de la representación.

Art. 266. Las denominaciones de las Provincias, de los Municipios y de sus fracciones y caseríos, así como las sedes municipales, serán determinadas por real decreto, después de oír en todo caso a las entidades interesadas y al rectorado provincial.

Art. 267. Los recursos por delimitación de confines entre Municipios o Pro-

vincias se resolverán por real decreto, oído el Consejo de Estado.

Contra la resolución que se dicte se admitirá recurso, también en cuanto al fondo, ante el Consejo de Estado con carácter jurisdiccional, o se dará el recurso extraordinario ante el rey.

Art. 268. El régimen de los Municipios y de las Provincias no podrá sufrir modificaciones a consecuencia de la variación de la población residente, a no ser que esta variación resulte de un censo oficial.

Las modificaciones se dispondrán por decreto del prefecto.

Art. 269. Las mujeres estarán excluidas de los cargos de alcalde, vice-alcalde, delegado del alcalde, presidente, vicepresidente, rector, administrador de Mancomunidad y vocal de la Junta provincial administrativa.

Art. 270. Los administradores de los Municipios, de las Provincias y de las Mancomunidades, así como los consultores de los Municipios, quedarán suspendidos en sus funciones desde la fecha del procesamiento o desde la fecha del decreto de citación para que comparezcan en juicio, hasta la terminación de la causa, siempre que sean sometidos a procedimiento penal por alguno de los delitos previstos en los artículos 8.º, números 7.º y 8.º, y 44, número 11, ó por cualquier otro delito castigado con pena restrictiva de libertad personal durante un año, por lo menos.

También quedarán suspendidos cuando se haya dictado contra ellos mandamiento de captura o hayan sido legítimamente detenidos por cualquier delito.

Art. 271. Los administradores de los Municipios, de las Provincias o de las Mancomunidades, así como los consultores de los Municipios, quedarán privados del cargo de pleno derecho cuando resulten condenados, por alguno de los delitos previstos en los artículos 8.º y 44, o por algún otro delito, a una pena de restricción de libertad personal superior a tres meses.

Art. 272. El cargo de alcalde y el de vicealcalde serán incompatibles con los de presidente y vicepresidente de la Provincia.

Art. 273. En todo Municipio y en toda Provincia habrá uno o varios alguaciles.

Los alguaciles deberán ser mayores de edad.

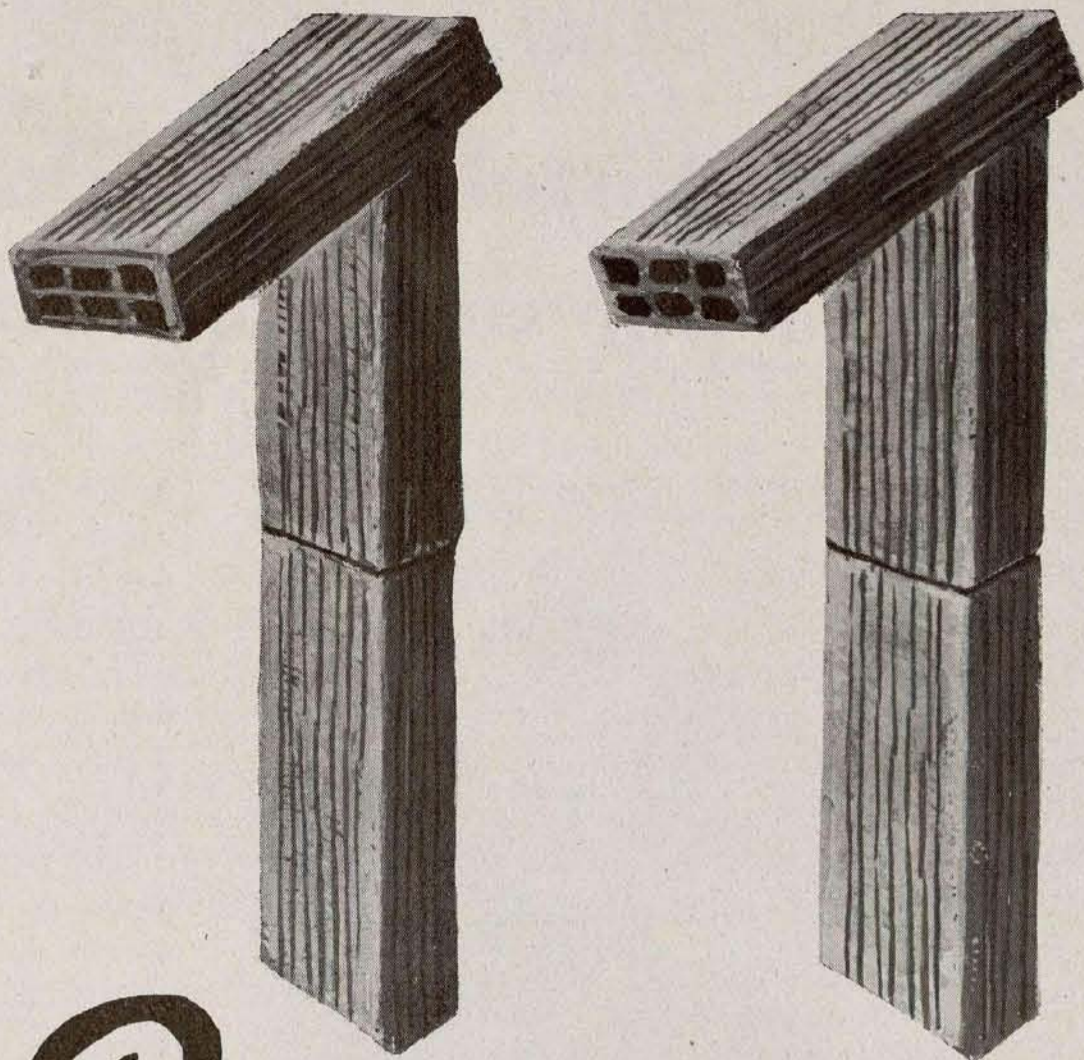
El nombramiento será aprobado por decreto del prefecto.

El alguacil municipal y el provincial estarán autorizados para notificar actos de sus respectivas Administraciones, cuando para ello no se exijan formalidades especiales.

Los alguaciles de los Municipios y de las Provincias podrán también notificar a las Administraciones de que dependen actos de otras Administraciones públicas que así lo soliciten.

Las actas de los alguaciles darán fe mientras no se demuestre su falsedad.

(Continuará.)



*Mayo*



Jugar a la Lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a remediarlo